

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13628 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-464 titularidad de "Pérez Torres Marítima, S.L."*.

Con fecha 6 de julio de 2015, la empresa "Pérez Torres Marítima, S.L." presentó un escrito solicitando ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-511 con destino "Construcción de 3 naves para almacenamiento de mercancías embarcadas o desembarcadas por vía marítima", de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del "Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante" (TRLPEMM), aprobado por "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre", en ocho años, a añadir al plazo concedido en el título de concesión de septiembre de 1996 con vigencia hasta el 11/10/2026, argumentando una serie de inversiones de interés para mejorar de manera sustancial la operativa y productividad al estar vinculada al almacén, incrementando así la competitividad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de dicho TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 08:00 a 14.00 horas.

Ferrol, 23 de enero de 2018.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao. José Manuel Vilariño Anca.

ID: A180014632-1